



Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria

ISSN: 1139-1723

pedagogiasocialrevista@upo.es

Sociedad Iberoamericana de Pedagogía

Social

España

Sánchez Lissen, Encarnación

Salud personal y comunitaria: la influencia de nuestras actitudes y comportamientos ambientales

Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria, núm. 12-13, diciembre, 2005, pp. 101-116

Sociedad Iberoamericana de Pedagogía Social

Sevilla, España

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=135016217007>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

# Salud personal y comunitaria: la influencia de nuestras actitudes y comportamientos ambientales

*Encarnación Sánchez Lissen*

Universidad de Sevilla

“Preparemos el futuro de la vida: ambientes saludables para los niños”

(Lema del Día Mundial de la Salud, O.M.S. 2003)

## Resumen

Diversos informes sobre el medio ambiente nos demuestran la notable implicación del hombre en la situación actual del Planeta. Esta afirmación debe ser una llamada de atención para todos, especialmente para los responsables en la gestión y desarrollo del medio y aquéllos dedicados a la formación y la educación en las distintas instituciones formales y no formales. Su objetivo debe ser, entre otros, incentivar el desarrollo de conductas proambientales, frente a otras modas centradas en un consumo insostenible.

No será baladí analizar a fondo estas interacciones que se establecen entre las personas y el medio y, en su caso, reconocer que la resolución de ciertos problemas ambientales pasa por despertar entre la población un espíritu de cambio y el desarrollo de una conducta ecológica responsable. Sus beneficios se reflejarán en la salud personal y en la salud medioambiental.

Con todo ello, reconocemos la necesidad de los programas de concienciación y de educación ambiental que se llevan a cabo en diversos municipios. Ambos son una herramienta que favorece el de-

sarrollo de actitudes a favor del medio y genera, además, una cierta armonía entre estos dos subsistemas: el medio ambiente y la vida humana.

**Palabras clave:** Educación ambiental, actitudes, comportamiento ambiental, sostenibilidad, concienciación ambiental, ciudades saludables.

## Abstract

Various Reports about the environment (Meadows and Randers, 1992, Brown, 1997, PNUMA, 2000) demonstrate us the notable implication of people in the actual situation of the planet. This statement should be a call of attention for all, especially for the responsible in management and in the development of environment and those dedicated to the formation and education in the different formal and no formal institutions. The objective, among others, should be the motivation of development of conduction pro environmental, as opposed to other forms centred in an untenable consume.

It would be relevant to analyse a little bit deeper these interactions which are established between the people and the environment and, in that case, recognize

that the resolution of certain environmental problems helps to built up a spirit of change and develops a responsible, ecological conduction in the population. The benefits will be noticed in the personal and environmental health.

With all that, we admit the needs of consciousness programs and environmental education that are carried out in various town councils. Both are tools, which support the development of attitudes in favour of the environment and also generate a certain harmony between these two subsystems: the environment and the human life.

**Keywords:** Environmental education, attitudes, environmental behaviours, sustainability, environmental consciousness, healthy cities.

## **1. Las relaciones entre el hombre y el medio: alternativas a la crisis**

Una vez más, la OMS nos marca con este lema un reto apasionante. En él se encuentran ensamblados dos componentes vitales: la salud y el medio ambiente. Si deseamos que el futuro de todos gane en calidad, necesariamente se deben armonizar ambos. Para ello, se viene realizando desde algunas entidades locales, desde la Administración, las instituciones educativas y, también, desde Organismos Internacionales, un esfuerzo integral para paliar las dimensiones de una crisis medioambiental en la que todos –de una u otra forma– estamos implicados. Los resultados de diversos estudios (Chuliá, 1995; Corraliza y Martín, 1996; García, Sabucedo y Real, 2002) nos demuestran

que, en general, la población española tiene una cierta sensibilización por la protección de los recursos ambientales. Posiblemente haya que aprovechar este nivel de sensibilización para que los ciudadanos se comprometan activamente con el medio, y actúen responsablemente dentro de él. En cualquier caso, la conciencia ecológica de los ciudadanos es un proceso con altibajos que necesita ser avivado constantemente. Gracias a la internalización de valores ambientales, no sólo se afianzará el proceso de concienciación, sino que se logrará un cambio integral en cada persona, logrando de esta forma un nuevo estilo personal y social, nuevos comportamientos y el desarrollo de nuevas actitudes a favor del medio.

Desde nuestra experiencia, vemos la necesidad de reforzar este objetivo por dos caminos: uno, desarrollando desde los municipios programas de participación y concienciación medioambiental y, el otro, fomentando desde las instituciones formales los programas de educación ambiental, una educación ambiental que aspire –como señalan Ortega y Mínguez (2001)– no ya tanto a “resolver problemas puntuales ligados a situaciones particulares, cuanto a hacer posible un nuevo estilo de vida, un marco distinto en las relaciones del hombre con su medio”, y unos programas de sensibilización ensamblados con la realidad que les afecta y en la que conviven.

A lo largo de este artículo, queremos reflexionar, especialmente, sobre la primera de estas perspectivas y, también, sobre los diversos problemas medioambientales que hoy nos preocupan, donde convenimos en reconocer que la actividad

humana ha ejercido una gran influencia. Se deja entrever la responsabilidad del hombre en muchos de ellos y, por tanto, parece oportuno mejorar su comportamiento habitual. Desde la teoría y la práctica o desde el conocimiento y la actividad, nos pronunciamos a favor de un ejercicio que mejore nuestra capacidad de entusiasmo, de acción, y ofrezca un cambio actitudinal de las personas en su contacto con el medio.

Vivimos en una sociedad global. Esta afirmación se explica tácitamente al reconocer los avanzados sistemas de comunicación y el desarrollo tecnológico experimentado por nuestras sociedades. Sin embargo, también podemos entender este proceso considerando los problemas medioambientales, los cuales, aunque se originan en un entorno determinado, establecen múltiples conexiones con otros, a los que llegan a afectar. De hecho, un problema ambiental local puede ser, a medio o largo plazo, un problema global. En este sentido, existen ejemplos muy clarificadores en temas como la lluvia ácida o el efecto invernadero. En estos y otros problemas ambientales, se hace necesario que las sociedades sean garantes de un medio ambiente sano, y que su población se sienta activamente implicada y comprometida en todos los asuntos que atañen –directa o indirectamente– al medio. Para ello, habrá que provocar en algunos casos un cambio radical de los comportamientos personales y, en otros, mejorar los mismos desde una actitud responsable. Cualquiera de ellos requiere el esfuerzo incondicional por parte de los ciudadanos, y el apoyo absoluto de las instituciones formales y no formales.

Actualmente, los asuntos del medio forman parte de nuestra cotidianeidad y, cada vez más, afectan a nuestro proceso de desarrollo personal y de salud. Conocer y comprender los asuntos del medio o la precariedad de ciertos entornos son una buena fórmula para invitar a todos los habitantes del planeta a desarrollar una actitud subsidiaria y de bonanza hacia él. En una sociedad como ésta, con un marcado carácter global e interdisciplinar, se establecen estrechas conexiones entre las personas y la Naturaleza, lo que provoca un determinado comportamiento humano y, a la vez, se desencadena en la población un proceso específico de crecimiento, de bienestar y de salud. Tras la publicación del Informe Lalonde en 1974, se comienza a labrar una nueva perspectiva de la salud que integra lo biológico, lo cultural, lo asistencial y, también, lo medioambiental. En todo ello, se observa, una vez más, a la *educación* como una herramienta básica para contrarrestar la influencia de diversos factores en la salud personal y comunitaria y a la *promoción de la salud* como el proceso que permite a la población mejorar sustancialmente su salud.

Por otra parte, hace más de dos milenios y medio, Hipócrates –conocido en la Edad Media como “el Padre de la Medicina”–, se aventuró a señalar que “tanto la salud como el bienestar dependían del ambiente y especialmente, de su percepción y comportamiento de cada persona dentro de él”.

No es baladí su afirmación. Ciertamente, si hubiéramos reparado algo más en esta tesis, y hubiéramos insistido en las ideas plasmadas en el Informe La-

londe, las circunstancias personales y socioambientales tendrían hoy otro tratamiento bien distinto. No parece mostrar ninguna duda que determinados problemas de salud y algunas cuestiones ambientales se encuentran interconectados. Algunas llegan incluso a distorsionar el proceso de desarrollo normal de las personas. En este sentido, ¿qué variables habrá que controlar para evitar problemas de salud entre las personas? ¿Acaso falta conocimiento, concienciación, una visión prospectiva, voluntad personal y de las instituciones, o quizás algo de afecto y mayor sensibilización? Posiblemente, para dar una respuesta certera, será necesario no descuidar ninguno de estos elementos, tanto en cuanto las dimensiones cognoscitivas, afectivas y activas comportan la participación del hombre en su entorno.

Aunque haya grupos muy comprometidos, organismos que favorecen un desarrollo sostenible del medio y personas que a nivel individual también asienten favorablemente hacia el mismo, sin embargo, encontramos otro buen número de personas, instituciones y colectivos en general que no pasan por sus mejores momentos en lo que a relaciones con la Naturaleza se refiere.

De todas las variables anteriormente mencionadas, reparamos en la eficacia de la concienciación. Intentaremos posteriormente reconocer su valor, así como la relevancia e implicación en el proceso comportamental.

## 2. Los problemas ambientales son una preocupación mundial

Cada vez más y con mayor conocimiento de causa, los problemas que afectan al ecosistema se están convirtiendo en asuntos de primer orden. Se han elaborado importantes informes que nos han mostrado las adversidades del medio y nos han invitado a todos a implicarnos, a mejorarlo. A principios de los años 70, con la publicación del Informe Meadows, se dieron a conocer muchas de las dificultades reales por las que atravesaba el medio ambiente. Se vislumbraban, entre otros, problemas de contaminación, de reservas de recursos naturales o de sobreexplotación del medio, problemas que, además, se están acentuando progresivamente; sólo su título, *Los límites del crecimiento*, ya ha sido lo suficientemente significativo de las adversidades que rodean al entorno medioambiental y de la preocupante salud que atesora nuestro Planeta. Hace algo más de una década, los especialistas del MIT (Instituto Tecnológico de Massachussets) realizaron nuevamente, por encargo del Club de Roma, una réplica del anterior estudio (Meadows, 1972). Los datos siguen siendo alarmantes.

Precisamente, muchas de las circunstancias descritas siguen ocupando hoy nuevos informes. Esta situación de crisis ambiental en la que nos encontramos surge tras una correlación de factores de carácter económico, tecnológico y social entre otros, por lo que parece oportuno procurar una corresponsabilidad institucional para mejorarlo. Pues bien, no tenemos nada más que enumerar algunos de los problemas medioambientales

actuales para comprobar que la mano del hombre incide muy directamente en buena parte de ellos y que además, dada las consecuencias que se generan, cualquiera de nosotros es receptor de esos efectos ambientales. Un repaso por los estudios e investigaciones sobre la situación ambiental actual del planeta (Meadows y Randers, 1992; Brown, 1997; PNUMA, 2000) nos demuestran ampliamente la implicación del hombre en muchos de ellos. Al reconocer estos antecedentes, valoramos, por un lado, las causas generales que lo provocan y, por otra, que el hombre es un agente activo y a la vez puede ser un buen conciliador en situaciones de alto riesgo ecológico.

La excelencia de estos trabajos radica especialmente en ofrecer un análisis riguroso de las diversas situaciones ambientales, lo que permite la puesta en marcha de nuevas políticas medioambientales sostenibles que incidan tanto en una realidad local como mundial.

Tras una encuesta dirigida a 200 expertos ambientales de más de 50 países, se elaboró el *Informe Geo-2000* del PNUMA. En él se señalan, entre otros, los siguientes problemas medioambientales: cambio climático, escasez de agua dulce, deforestación y desertización, contaminación del agua potable, deficiente gobernabilidad, pérdida de biodiversidad, crecimiento y movimiento de la población, valores sociales cambiantes, eliminación de desechos, contaminación del aire, etc. En una relación como ésta de conflictos ambientales, podemos encontrar una gran variedad de temas; uno de ellos y quizás de los más preocupantes sea el relacionado con el agua, su escasez

o el uso irracional que se hace de la misma. Como todos sabemos, se trata de un bien necesario pero también limitado y que no siempre usamos debidamente. En este sentido, no sólo preocupa la provisión de un servicio, también la preservación y conservación de un elemento de la naturaleza basado en la Gestión Integral de este recurso (Río de Janeiro, 1992, Agenda 21).

Entre 1997 y el año 2003 se han celebrado tres Foros Mundiales sobre el agua. El primero, celebrado en Marrakech (Marruecos, marzo 1997), analizó este recurso desde diferentes perspectivas, ofreciendo distintas canalizaciones del mismo, ante los desafíos que tiene planteado el siglo XXI en este ámbito. No menos importante son los dos siguientes. Concretamente, el II Foro Mundial del Agua se celebró en La Haya (Holanda, marzo 2000). Los datos que la UNESCO ha publicado posteriormente recogen por un lado, el valor del agua y, por otro, la preocupante situación que le rodea. Se confirma que, en los próximos 25 años, el agua será uno de los problemas ambientales más alarmantes si antes no se mejora considerablemente el uso y la gestión del mismo. Esto exige un esfuerzo personal y, sobre todo, planes de eficiencia que puedan atender a las necesidades de cualquier comunidad. Finalmente, en el III Foro celebrado en Kyoto (Japón, marzo 2003), se insiste en la necesidad de buscar soluciones sostenibles y, especialmente, en valorar quién debe colaborar a ello, cómo hacerlo y en qué medida. Los movimientos sociales que participaron tenían una cosa clara: el agua es un derecho humano y, por tanto, no se debe aceptar la privatización como una solución a la crisis de este recurso (Docu-

mento “*Agua para la vida y el sustento*”. Amigos de la Tierra Internacional, 2003)

Esta problemática exige el desarrollo de acciones sostenibles, tanto en un orden político y sociocomunitario, como en otro –aunque a menor escala– de tipo conductual. En este sentido, será muy valioso actuar desde un comportamiento ecológico responsable que favorezca el desarrollo y equilibrio de la calidad del medio. Tal como recogía el lema del II Foro celebrado en La Haya, *Hacer del agua un problema de todos*, también nosotros tomamos este referente para entender que entre los problemas del medio y los ciudadanos se establecen vínculos estrechos. Dichas interconexiones llevan a una influencia de las acciones personales sobre el entorno (García, Sabucedo y Real, 2002)

No será baladí analizar a fondo estas interacciones que se establecen entre las personas y el medio y, en su caso, reconocer que la resolución de ciertos problemas ambientales pasa por despertar entre la población un espíritu de cambio y el desarrollo de una conducta ecológica responsable.

Otro de los grandes conflictos que acechan a la humanidad y a la propia naturaleza está relacionado con la contaminación. Ciertamente se trata de un problema agudo que afecta a poblaciones enteras y que está poniendo en peligro la calidad de vida y la salud física y mental de sus miembros. En aras de mejorar las situaciones provocadas por la contaminación –y también por otros problemas ambientales–, el programa de Ciudades Saludables de la OMS, integrado en la Red de Ciudades Saludables y al que están adheridos algunos municipios

españoles, ha implantado Programas de Gestión Medioambiental que merecen ser considerados. Entre las distintas áreas que incluye este programa, se encuentra el área medioambiental, desde la cual se proponen un buen número de estrategias y actividades que favorezcan un entorno saludable.

Generalmente, desde las Corporaciones Locales se puede desarrollar una labor muy intensa para promocionar la salud y el medio ambiente. Son instituciones cercanas al ciudadano, preocupadas por espacios que ellos mismos comparten y que, en muchos casos, tiene una carga emocional considerable. Debemos hacer valer esta circunstancia para implicar más activamente a todos los vecinos de una localidad en la mejora y cuidado de su propio entorno. Posiblemente, si uno no cuida aquello que tiene más cerca y que le afecta directamente, difícilmente sentirá la necesidad de hacerlo con otros entornos más lejanos.

### **3. Las Ciudades Saludables requieren un compromiso personal y municipal**

Hasta ahora parece claro, por lo que hemos ido señalando en este artículo, que los Ayuntamientos contribuyen con sus programas a mejorar el comportamiento ambiental de su población; pero ¿cómo hacerlo? La Red de Ciudades Saludables nos ofrece, a través de sus Programas, un buen vehículo para ello. Pero, ¿qué se entiende por una Ciudad Saludable? Para ofrecer una definición es clásico acudir a la que nos ofrecen Hancock y Duhl (1986), al afirmar que “es aquella

que de forma continua está mejorando su ambiente físico y social y potencian-do aquellos recursos comunitarios que permiten a la población realizar todas las funciones de la vida y autodesarrollarse hasta su máximo potencial desde una perspectiva de apoyo mutuo”, una definición que tiene un marcado carácter global e integrador, y que nos ayuda a entender algunas de las características que definen el proyecto de Ciudades Saludables, a saber:

- La adopción de planes de salud para las ciudades.
- El desarrollo de modelos adecuados de actuación. Estos pueden ser desde acciones ambientales, a programas diseñados para apoyar cambios de estilo de vida que reflejen los principios de Promoción de la Salud.
- Monitorización e investigación de la efectividad de los modelos de actividades en la salud de las ciudades.
- Intercambio de ideas y experiencias entre las ciudades colaboradoras y otras ciudades interesadas.
- Apoyo mutuo, colaboración y aprendizaje entre las ciudades.

De manera sintética y a la vista de estas características mencionadas, podríamos señalar que el objetivo principal de las Ciudades Saludables es unificar calidad de vida y desarrollo sostenible en un plan específico de salud en el que, además, se impliquen diversas instituciones y organismos municipales.

La Red de Ciudades Saludables es por tanto una herramienta muy interesante para potenciar el valor de la salud. Entre los más de 20 años que la sostienen nos encontramos dos documentos

claves que han fortalecido sus propias iniciativas. Uno de ellos –que fue el primero de los escritos elaborados en este programa–, se dio a conocer a principio de los años 80 y su título fue: *Salud para todos en el año 2000*, con el que se quería poner de manifiesto la importancia de la salud y, a la vez, lograr que todos los países aspiraran a un nivel de salud suficiente entre sus ciudadanos. Después de éste se han sucedido otros, aunque finalmente deseamos destacar *La Declaración de Belfast*, un documento que ha dado lugar al inicio de una nueva fase de la Red Europea (concretamente la IV Fase, que comprende desde 2003 al 2007). Se firmó en Belfast a finales del pasado año (octubre, 2003).

Pues bien, nuestro interés es señalar que, desde los Programas de Ciudades Saludables, se ofrecen en los ayuntamientos proyectos de sensibilización y concienciación a jóvenes, niños y adultos de una localidad. Campañas de reciclado, de recogida de residuos sólidos urbanos, de ahorro de agua o de limpieza de los parques, entre otros, son un camino eficaz para mejorar su entorno y, en definitiva, para lograr que sus ciudadanos desarrollen un comportamiento más responsable. En la filosofía de cada proyecto aparecerán reflejados, de alguna manera, los principios del Proyecto de Ciudades Saludables que, según el Programa de la RECS *El proceso de mejora continua, la utilización del marco común de evaluación – CAF*, elaborado por el Comité Técnico de la Red Española de Ciudades Saludables en Oviedo, el 11 de noviembre de 2003 (pp. 15-16), son los siguientes:



- *Equidad*: eliminación progresiva de las desigualdades en promoción de la salud y en atención sanitaria de los ciudadanos, con independencia de su nivel económico, cultural o social.
- *Sostenibilidad*: apoyando los principios de desarrollo sostenible y comprometiéndose con la Carta Europea de los Pueblos y Ciudades hacia la Sostenibilidad (Carta de Alborg).
- *Promoción de la salud*: dar un sentido positivo de la salud, de tal modo que todas las personas puedan hacer uso total de sus capacidades físicas, mentales y emocionales, y se aborde la salud y la enfermedad también desde un punto de vista comunitario y no exclusivamente individual.
- *Participación Comunitaria*: colaboración y participación de los ciudadanos en el análisis y propuesta de soluciones para un mayor nivel de salud.
- *Atención Primaria*: brindar atención integral al individuo y a la comunidad, desarrollando funciones de promoción, prevención, asistencia y recuperación, en lo que constituye el primer contacto del individuo con el sistema sanitario.
- *Colaboración Sectorial*: labor coordinada de todos los sectores que condicionan el proceso salud-enfermedad (medio ambiente, transporte, servicios sanitarios, urbanismo, cultura...) coherentemente con la filosofía del Proyecto.
- *Cooperación y Solidaridad*: intercambio de experiencias y colaboración entre las ciudades que contribuirá a estimular y mejorar el trabajo, considerando que Salud para Todos es una exigencia global.

#### 4. Hacia una conducta ecológica responsable, pasando por la concienciación

Nos hemos preguntado alguna vez ¿cuál es nuestra actitud hacia los problemas del medio? o, ¿cuál es nuestra conducta en el mismo? ¿Qué valores ambientales somos capaces de defender “a toda costa”? Son preguntas para la reflexión y para el discernimiento, e incluso, para comprender que la necesidad de cambio empieza por uno mismo, sin esperar a que sean otros los que conserven y desarrollen el propio medio, en beneficio propio y de nuestro futuro.

En este ejercicio de reflexión, es necesario entender justamente el sentido teórico, sistémico y práctico que manifiestan, por un lado, los programas de educación ambiental y, por otro, los programas de concienciación ecológica municipal. Los dos fomentan un uso adecuado y sostenible de los recursos naturales entre los escolares y los ciudadanos; y ambos son también una herramienta muy valiosa que, en compañía de otros instrumentos como la legislación ambiental, estimula a ciudadanos, a empresarios y a gestores del medio, a la aplicación de prácticas sostenibles en su entorno. Desde ellos se promueve una sensibilización ecológica, así como el desarrollo de creencias, de actitudes, conductas y valores ambientales positivos. Todos estos términos han sido utilizados indistintamente y, a veces, de manera errónea. Vamos a precisar algunos de ellos.

García y Nando (2000:74-75) califican las *creencias* como “la convicción que tiene el individuo de algo que suele ir

acompañado de elementos emotivos y/o afectivos”

Se trata de convicciones tras las que, una vez adquiridas, sobrevienen las actitudes. Se entiende por *actitud* la predisposición que manifiesta una persona para realizar una acción. Allport (1935) se refería a ella como la disposición para actuar de un determinado modo. Ciertamente, las actitudes tienen una carga emotiva importante, lo que propicia la aparición de sentimientos positivos o negativos hacia diversos objetos, personas o hacia el medio ambiente. Por el hecho de ser aprendidas, ocupan un lugar destacado en los currículos educativos.

Ricardo de Castro (2002), al referirse a la actitud, la define como un sentimiento general, permanentemente positivo o negativo hacia alguna persona, objeto o situación; y en relación con la actitud ambiental, se refiere a aquellos sentimientos favorables o desfavorables que se tienen hacia alguna característica del medio físico o hacia algún problema relacionado con él. Este ámbito de las actitudes tiene una gran importancia y un valor incommensurable, entre otras cosas, porque afianza y mejora el compromiso personal de cada sujeto. Ciertamente, tal es su valor y su influencia que, basándonos en las aportaciones de Katzev y Pardini (1988), las actitudes pueden ser un eje central del control personal de la conducta. Su valor es tan significativo que pueden defender una acción proambiental con más fuerza y de forma más duradera incluso que estrategias normativas como la legislación, multas, etc. u otros incentivos materiales. Estos autores definen el compromiso como una promesa formal,

explícita y pública para desarrollar una conducta objetivo específica (Ricardo de Castro, 2003) Si participáramos más de esta perspectiva, posiblemente les ahorraríamos algún trabajo a jueces y abogados, en general.

Básicamente, como argumenta Tilbury (1995), esto no debe lograrse a través del adoctrinamiento, sino mediante la *integración de valores*, y para ello, la educación ambiental tiene un papel primordial.

Compartimos con el psicólogo ambiental Ricardo de Castro que el comportamiento proambiental que manifiesta una persona está en función de su intención –a favor o no– de llevar a cabo dicha conducta, una intención que, según él mismo defiende, depende muy directamente de la interacción entre las actitudes personales y las normas socioambientales (Castro, 2002).

Como vemos, son muchos los conceptos que en este campo medioambiental están estrechamente relacionados, y todos ellos –valores, conductas, creencias y actitudes, entre otros– van a conformar el “talante ecológico” de cada persona. Desde la interacción de estos conceptos, se comprende la naturaleza multidimensional de una conducta ecológica responsable (Suárez, 2002).

Aunque nos interesa sobremanera destacar aquellas acciones realizadas desde la voluntariedad y desde un ejercicio consciente de las mismas, no nos parece despreciable el lugar que ocupan los hábitos en los aprendizajes del medio. Éstos se definen como un conjunto de hechos que, repetidos de manera automática, llegan a ser aprendidos y se incorporan

vivamente en nuestras acciones diarias. En este proceso, los medios de comunicación tienen un valor incontrovertible, ya que motivan a los espectadores a una gestión sostenible en el medio y, además, son un buen mediador para interrogarnos sobre nuestro propio comportamiento.

Además de los medios, el propio entorno debe suscitar entre sus vecinos el interés y el buen hacer en el mismo. Por ejemplo, la limpieza de tu localidad debe reforzar tu comportamiento, cultivando en esa misma línea la presencia de actitudes positivas dentro de él. Estas circunstancias contribuyen activamente a desarrollar la *competencia para la acción*. Ya sabemos que en estos temas son condición necesaria el tener una actitud favorable hacia los asuntos del medio, o el conocer y comprender la problemática ambiental; sin embargo, no son condiciones suficientes para la resolución de problemas ambientales (de Castro, 2002).

En el ámbito laboral, el término competencia lleva implícito un buen número de connotaciones; de hecho, se entiende inexorablemente unido a los conocimientos, procedimientos y actitudes del ser humano. De esta forma, se expresa un modelo de actuación en el que las personas, y en particular los trabajadores, ponen de manifiesto sus capacidades en un ámbito determinado, ofreciendo en cada caso la mejor respuesta. No se trata de “saber” y de “saber hacer” en un ámbito restringido, sino de hacerlo transferible a cualquier entorno. Pues bien, la esencia de esta transferibilidad, también es aplicable al entorno medioambiental. En este sentido, al hablar de *competencia para la acción*, convenimos en señalar

que la experiencia previa acumulada en este proceso es esencial para desarrollar, en cualquier momento y en cualquier entorno, la forma de actuar más acertada.

Este concepto de *competencia para la acción* incluye, según Brunn y Schnack (1997), cuatro componentes: 1. *Conocimiento y descubrimiento*. 2. *Compromiso*. 3. *Expectativas*. 4. *Experiencias de acción*.

Ciertamente, en el punto de mira de la competencia para la acción, está la resolución de problemas. A la vista de los componentes anteriormente citados, ésta requiere, básicamente, conocer los problemas y lo que a ellos rodea, comprometerse, motivación, así como desarrollar acciones prácticas más o menos reales.

Con estas previas nos acercamos al concepto de comportamiento ambiental, el cual se sustenta sobre la base de las conductas personales y las competencias para la acción. Sin embargo, no nos parece posible lograr un cambio de comportamiento sin considerar las actitudes propias e, incluso, aquéllas que manifiestan los demás y que son una referencia para cada uno de nuestros actos. Asimismo, las creencias y los valores son esencialmente importantes para definir, finalmente, el comportamiento de cada ciudadano.

Cualquier comportamiento ecológico asume una relación de conductas distintas, y éstas a su vez están relacionadas con el nivel de implicación personal y con las consecuencias ambientales asociadas a la misma y al ámbito al que se refieren (Suárez, 2002).

Algunos estudiosos del tema, como Grob, han hablado de “conducta respon-

sable” y se han referido a ella como un conjunto de actividades humanas. Su carácter significativo lo marca la intencionalidad de las acciones y su objetivo: llegar a disminuir el deterioro que sufre el medio ambiente. Entre otras actividades individuales; cabe señalar acciones como: el ahorro de recursos, el consumo y reciclaje de productos, la contaminación y la reducción de residuos (Blas y Aragonés, 1986).

Ciertamente, hoy por hoy, es una necesidad manifiesta contar con la colaboración de los ciudadanos en los temas medioambientales. Entre otros muchos deberes, se nos pide mostrar una conducta colaborativa en temas como: la separación de residuos, el uso racional del agua, etc. Sin embargo, nada de ello excluye la responsabilidad que también tiene la gestión empresarial o de cualquier otro orden institucional en el ejercicio de esta tarea; desde lo personal y desde lo institucional, se debe ejercer de manera sostenible, en aquellos asuntos relacionados con los temas ambientales. En cierto modo, como señala Ernesto Suárez (2002: 354),

la responsabilidad ecológica supone considerar la relevancia ambiental de las acciones humanas, de la conducta, teniendo en cuenta su impacto directo y su efecto acumulado sobre las condiciones del entorno. Desde este punto de vista, el comportamiento ecológico responsable se define como una conducta intencional.

## 5. Construyendo una nueva y renovada conciencia medioambiental

No es accesorio comprobar que la mayoría de los problemas ambientales están ligados al comportamiento de los

ciudadanos y que, por tanto, el futuro va inexorablemente unido a un cambio en sus actitudes e, incluso, otro en su estilo de vida. Cada persona y grupo social debe replantearse muchas de sus actuaciones en el medio y procurar un tratamiento ecológicamente sostenible de sus recursos. Ante ello, nos interesamos ampliamente por la conciencia medioambiental de todas las personas, ya que, acercándonos a este concepto, podremos valorar exhaustivamente las pautas culturales y sociales que manifiestan en cada caso, así como su sentimiento de responsabilidad. Todo ello tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los seres humanos, una circunstancia desencadenante de su salud.

Aunque debemos reconocer que la concienciación en términos ambientales no es algo definitivo, sin embargo, es un organizador previo de nuestros comportamientos y, por tanto, un elemento significativo para el logro de nuestro objetivo.

Es oportuno reconocer la importancia que tienen los programas de sensibilización y de educación ambiental en los procesos de desarrollo de actitudes a favor del medio; ellos despliegan una conciencia ecológica que supone, en buena medida, el desarrollo de una conciencia moral.

Para Gilberto Gutiérrez (2002:215), el término conciencia designa de manera genérica una especie de sentido o incluso de conocimiento íntimo y personal de la moralidad de la propia conducta,

o también,

la capacidad para juzgar moralmente los propios actos.

Ciertamente, se trata de un concepto que hemos ido componiendo a lo largo de la historia y que en el momento actual ha tomado connotaciones muy significativas asociadas a la dignidad personal. Se trata de invocar el derecho a distintas libertades, como la libertad de expresión y de pensamiento.

El profesor Gutiérrez señala muy gráficamente que el concepto de conciencia suele designar dos mecanismos psicológicos relacionados, pero con rasgos suficientemente diferenciados:

- El primero, relacionado con el grado de atención, de deliberación o de advertencia con que se ejecutan acciones. En este sentido, nos encontramos hechos como: el ser consciente de haber apagado la luz, o el no ser conscientes de haber torcido el gesto, etc. En estos ejemplos, la conciencia aparece como un testigo que describe, con mayor o menor objetividad, determinados hechos que representan una experiencia interna o externa. Se trata, fundamentalmente, de una función descriptiva.
- El segundo supone que la conciencia asuma una función normativa (propia del juez o fiscal) que enjuicia esos mismos actos según principios o valores morales. Por ejemplo, si el individuo apagó la luz, pero con el propósito de provocar la caída de alguien por una escalera. En este caso, su conciencia podría reprocharle su acción, originándose entonces una mala conciencia. Pues bien, precisamente en éste último caso, se habla de una conciencia moral.

Para entender más ampliamente este tema, debemos recurrir al profesor Sosa, que tanto y tan categóricamente se ha expresado sobre el sentido de una Ética Ecológica. Él defendió la tesis de protección y de salvaguarda del hombre y de la naturaleza muy unida al desarrollo de una conciencia moral universal.

Es pertinente reconocer que, en la década de los 70, surgieron nuevas inquietudes ecológicas –a veces “ecologistas”–, las cuales desembocaron en la consideración de una dimensión moral de estos problemas. Esta preocupación comienza a ser de interés para la filosofía que hace acopio de estos asuntos.

Buena parte de este nuevo tratamiento –como otros asuntos ya comentados– ha encontrado en el Informe Meadows un fuerte aliado. En él se anunciaba una inquietante sociedad futura, sobre todo, con relación a los límites de los recursos naturales. Hasta ahora no se había deparado tan severamente en este proceso, ya que imperaba una dimensión consumista resistente, amparada por los elementos más influyentes de la industrialización y la tecnificación del momento. Ciertamente, resultaba difícil echar por tierra argumentos tan generosos como los que se proporcionaban con relación a un crecimiento ilimitado de los recursos naturales. Sin embargo, todo esto despertó entre la población una mayor conciencia hacia las cuestiones ecológicas y, en general, hacia los diversos problemas ambientales en los que el hombre, de una manera u otra, se encontraba implicado.

Se han realizado diversos estudios sobre la conciencia medioambiental de los españoles –algunos ya los hemos mencionado anteriormente– (Corraliza, Martín,

Moreno y Berenguer, 2002; Chuliá, 1995) y en la mayoría se demuestra que España sigue siendo un país de escasa conciencia medioambiental. En este sentido, existen países, como Suecia, Dinamarca o Alemania, que son verdaderos referentes.

En nuestro caso, “las conciencias” parecen despertar cuando ocurre una catástrofe importante –así sucedió con Bolidén o, más recientemente, con el famoso hundimiento del Prestige–. Paradójicamente, son situaciones nada despreciables para lograr un proceso de implicación y de cambio necesario. Para ello, debemos fortalecer entre los ciudadanos nuevas voluntades y desarrollar políticas afines que contribuyan en este proceso. En cualquier caso, los nuevos modelos que envuelven a la conciencia ecológica no sólo se preocupan de las relaciones entre el hombre y la Naturaleza, también, de los hombres entre sí. Directa e indirectamente, ambas relaciones apuntan hacia el desarrollo de valores ambientales.

Traspassando nuestras fronteras, podemos hablar del renacimiento de una conciencia pública con relación a los temas ambientales en el entorno de los EE.UU. y, también, de los países de la Europa Occidental hacia mediados de los años 80. Básicamente, el desarrollo de esta conciencia surge motivada por el descubrimiento del agujero en la capa de ozono sobre la Antártida en 1985, la repercusión de las reuniones de Montreal en 1987 y de Helsinki en 1989, y, en general, la implicación de ciertos productos químicos en esta degradación (García, Sabucedo y Real, 2002).

A la vista de estos ejemplos y tal como hemos advertido anteriormente en

el contexto español, los casos suscitados son una muestra irrefutable de la estrecha relación que se establece entre el desarrollo de una conciencia medioambiental y la dimensión afectiva de los problemas; tanto es así que, en la medida en que el asunto planteado nos afecte directamente, la respuesta será inmediata, aumentando los sentimientos, la concienciación hacia aquel asunto y hacia sus posibles derivados. Sin embargo, también hay que ser muy cautos en la presentación de estos datos, ya que informarse y mostrar testimonios excesivamente desgarradores puede ejercer, en determinadas ocasiones, el efecto contrario al previsto. Quizá resulte inapelable en todo ello la presencia de los valores, los cuales sí representan una apuesta clara por el cambio. Por tanto, debemos ser empáticos con los problemas, pero, al mismo tiempo, ser racionales.

El estudio realizado por la profesora Elisa Chuliá en 1995, *La Conciencia Medioambiental de los españoles en los noventa* define dicho término como “el conglomerado de afectos, conocimientos, disposiciones y acciones individuales y colectivas relacionadas a los problemas ecológicos y a la defensa de la Naturaleza” (Chuliá, 1995: 26).

En este caso, para profundizar ampliamente en el concepto de conciencia medioambiental, vio necesario analizar otros términos colaterales al mismo y que le ofrecieran información al respecto. Así, recurrió a diversas dimensiones tales como:

- *Dimensión afectiva.* Incluye los sentimientos de preocupación por el estado del medio ambiente.

- *Dimensión cognitiva.* Recoge los conocimientos que tiene el encuestado sobre los distintos problemas ecológicos, su definición y la comprensión de los mismos.
- *Dimensión conativa.* Desde este apartado se señala la disposición y disponibilidad de los ciudadanos ante las cuestiones medioambientales, así como la aceptación y cumplimiento de las normas formuladas en materia de medio ambiente.
- *Dimensión activa individual.* Se refiere a los comportamientos medioambientales de carácter privado.
- *Dimensión activa colectiva.* Referidos a las conductas públicas o simbólicas que desarrolla el ciudadano encuestado en apoyo al medio ambiente.

En cualquier caso, como señala la autora, todas estas dimensiones no son independientes entre sí, sino que se construyen sobre la anterior. Básicamente, de todas ellas se obtendrán unos resultados cualitativos y no sólo un valor cuantitativo.

Por otra parte, el estudio más reciente de Corraliza, Martín, Moreno y Berenguer, (2001) se centró en 5 variables:

- el nivel de información sobre los problemas ambientales,
- las creencias ambientales (valoración de los mismos),
- la estimación de las condiciones externas que faciliten o inhiban la realización de acciones proambientales,
- el sentimiento de obligación moral para realizar acciones proambientales,
- las normas sociales que puedan influir en que una persona pueda implicarse en una acción proambiental.

Como en otras investigaciones, se sugiere la necesidad de cambiar la manera de pensar y sentir sobre el medio ambiente, para así cambiar las estrategias de acción.

A escala nacional, también cabe mencionar el extenso estudio realizado por el Global Environmental Monitor, a finales de la década de los 90. Entre otros resultados, se revelaba que algo más del 85% de los españoles concedían al medio ambiente y a su conservación un valor entre alto y muy alto.

De una manera más particular y temática, cabe destacar los estudios que se están realizando sobre los valores y actitudes medioambientales de los universitarios. Por ejemplo, con el título "Demandas de espacios y servicios en el Campus de Cantoblanco", algunos expertos de la Universidad Autónoma están valorando la percepción del paisaje y las relaciones ecológicas de este colectivo. También en la Universidad de Valencia, y más concretamente desde la Politécnica, en colaboración con el Instituto de Ciencias de la Educación, han estudiado las tendencias y compromisos de responsabilidad hacia el medio de toda la Comunidad Universitaria.

Sin ningún lugar a dudas, mejorar la concienciación medioambiental de este colectivo deviene favorablemente en el conjunto de la biosfera. Es una población aún en proceso de consolidación de muchos hábitos e incluso circunstancialmente válida para mejorar las actitudes más desfavorables. Para ello, la formación inicial que se imparte en cada carrera, o el asociacionismo, entre otros medios, son un buen resorte para aumentar, entre toda la

población, un acercamiento y concienciación hacia los problemas del medio.

En definitiva, una mayor concienciación nos aproximará a un estilo de vida más saludable.

Para concluir y a la vista de estas reflexiones, reconocemos una vez más la influencia del ser humano en las cuestiones asociadas al medio y, también, la garantía que ofrecen a nivel comportamental los programas de concienciación ambiental que se realizan desde algunos ayuntamientos, o las propuestas curriculares educativas que se formulan. Todo ello podrá garantizar, en cierto modo, que nuestro medio ambiente mejore y que también lo hagamos los habituales “consumidores” del mismo.

En cualquier caso, y dado los cambios tan importantes que se han producido en el medio ambiente, las propias circunstancias nos exigen nuevos modelos educativos –formales y no formales–, más enfocados a la práctica y a la concienciación. Se trata, desde nuestro punto de vista, de emprender una “Nueva Cultura Medioambiental” que no se conforme sólo con generar relaciones basadas en lo emocional o lo estético, sino centradas esencialmente en una base moral, es decir, en la responsabilidad.

Así, los beneficios de un buen comportamiento ambiental quedarán reflejados en la salud personal, en la salud de la propia Naturaleza y en el desarrollo exponencial de la sociedad.

## Bibliografía

ARAMBURU, F. (2000): *Medio ambiente y educación*. Madrid: Síntesis.

- BLAS, F. A. Y ARAGONÉS, J. L. (1986): “Conducta ecológica responsable: la conservación de la energía”, en JIMÉNEZ, F. Y ARAGONÉS, J. I. (eds.): *Introducción a la Psicología Ambiental*. Madrid: Alianza.
- BRUUN, B. B. Y SCHNACK, K. (1997): “The action competence approach in Environmental Education”. *Environmental Education Research*, 3, 163-177.
- CANALS, J. (2004): “La importancia de las dimensiones culturales en la asistencia y en la promoción de la salud”. *Servicios Sociales y Política Social*, 65, 9-20.
- CARIDE, J. A. Y MEIRA, P. A. (2001): *Educación Ambiental y desarrollo humano*. Barcelona: Ariel.
- CASTRO, R. DE (2002): “Educación Ambiental”. en ARAGONÉS, J. I. Y AMÉRIGO, M. (coords.): *Psicología Ambiental*. Madrid: Pirámide, 357-379.
- CHULIÁ, E. (1995): “La conciencia medioambiental de los españoles en los noventa”. *ASP Research Paper*, 12 (a), 1-32.
- COLOM, A. (2000): *Desarrollo sostenible y educación para el desarrollo*. Barcelona: Octaedro.
- CORRALIZA, J. A. Y MARTÍN, R. (1996): “El estudio de la conciencia ambiental”. *Estratos*, 38, 16-21.
- CORRALIZA, J. A.; MARTÍN, R.; MORENO, M. Y BERENGUER, J. (2002): El estudio de la conciencia ambiental. *Revista de Medio Ambiente*, 40, 36-38.
- GARCÍA, A. (1999): “Educación para la salud y comunidad”. en MORÓN, J. A. (coord.): *Educación para la salud y municipio*. Sevilla: Ayuntamiento De Dos Hermanas, Consejería de Salud, 31-46.
- GARCÍA, A. (coord.) (1998): *Claves de Educación para la salud*. Murcia: DM.
- (2004): *Medio Ambiente y Sociedad: la civilización industrial y los límites del planeta*. Madrid: Alianza.
- GARCÍA, J. Y NANDO, J. (2000): *Estrategias didácticas en educación ambiental*. Málaga: Aljibe.



- GARCÍA, R., SABUCEDO, J. Y REAL, J. (2002): "Medio Ambiente y Comportamiento humano", en GARCÍA, R.; SABUCEDO, J. Y ROMAY, J. (eds.): *Psicología y medio ambiente. Aspectos Psicosociales, Educativos y Metodológicos*. A Coruña: Asociación Galega de Estudios e Investigación Psicosocial, 29-53.
- GUTIÉRREZ, G. (2000): *Ética y decisión racional*. Madrid: Síntesis.
- HERNÁNDEZ, J. M.; PINO, M. Y VEGA, L. (eds.) (2002): *La educación y el medio ambiente natural y humano*. Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca.
- KATZEV, R. Y PARDINI, A. (1988): "The impact of commitment and token reinforcement procedures in promoting and maintaining recycling behaviour". *Journal of Environmental Systems*, 17, 93-113.
- MEADOWS, D. H. Y COL. (1992): *Más allá de los límites del crecimiento*. Madrid: El País/Aguilar.
- MORÓN, J. A. (1998): *Educación para la salud: experiencias e investigaciones en el campo comunitario, social y escolar*. Sevilla: Ayuntamiento de Dos Hermanas.
- NOVO, M. Y LARA, R. (1997) (coord.): *El análisis interdisciplinar de la problemática ambiental. I y II*. Madrid: Fundación Universidad-Empresa.
- ORTEGA, P. Y MÍNGUEZ, R. (2003): "Educar para una cultura medioambiental". *Revista de Educación*, nº extraordinario, 271-294.
- POSE, H. M. Y SERANTES, A. (2001): "Patrimonio y acción municipal: el caso del Ayuntamiento de Malpica de Bergantiños". *Pedagogía Social*, 8, 81-100.
- SOSA, N. (2000): "El medio ambiente y las Ciencias Sociales". *Cuadernos de Realidades Sociales*, 55-56, 5-20.
- SUÁREZ, E. (2002): "Problemas ambientales y soluciones conductuales", en ARAGONÉS, J. I. Y AMÉRIGO, M. (coords.): *Psicología Ambiental*. Madrid: Pirámide, 331-355.
- TILBURY, D. (1995): "Environmental education for sustainability: defining the new focus of environmental education in 1990s". *Environmental Education Research*, 1, 195-212.

## Dirección de la autora:

Encarnación Sánchez Lissen  
 Universidad de Sevilla  
 Facultad de Ciencias de la Educación  
 Dpto. Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social  
 C/ Camilo José Cela, s/n, 41018 Sevilla  
 Tels: 95 4551679 / 65 66 72 115. E-mail : eslissen@us.es  
 Fecha de entrada: 4-04-05  
 Fecha de recepción definitiva de este artículo: 28-07-05